MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de padres de niños prematuros (APREM)

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones[3]

Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
165.600	18 octubre 1999	G 82731282

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Pº Alameda de Osuna	76	28042

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	**695486932**

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
aprem@aprem-e.org	NA

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

1. Contribuir a que los niños y las niñas prematuros o asimilados se desarrollen, a lo largo de su infancia y adolescencia, de forma sana, equilibrada y alegre.

2. Servir de apoyo y proporcionar orientación a los padres y madres de estos niños facilitándoles, en la medida de lo posible, soporte moral y consejos basados en la experiencia de los padres que ya han pasado por una situación similar.

3. Poner a disposición de los padres y madres de niños prematuros o asimilados información fidedigna y actualizada sobre todo lo concerniente a la situación, necesidades, perspectivas, expectativas, etc. de estos niños durante todo su periodo de crecimiento y maduración.

4. Contribuir a definir claramente, junto con las autoridades políticas responsables de los servicios sanitarios, sociales y educativos y los profesionales directamente implicados en la atención a estos niños, el papel que los padres y las madres pueden y deben jugar en relación con sus hijos, de forma que puedan involucrarse más y mejor en el cuidado de los mismos, desde el momento del nacimiento en el hospital, en estrecha colaboración con el personal de Neonatología, y durante el resto de su periodo de desarrollo, tras recibir la información, la formación y el apoyo psicológico suficientes de quienes corresponda.

5. Colaborar con las autoridades y profesionales de las áreas sanitaria, educativa y de servicios sociales, con el fin de que mejore la atención prestada a los niños y niñas prematuros o asimilados, promoviendo y apoyando el trabajo coordinado de los profesionales y el seguimiento integral, multidisciplinario y especializado de estos niños durante toda la infancia y la adolescencia, para que puedan disponer a tiempo y en todo momento del apoyo profesional adecuado.

6. Impulsar la participación y el apoyo, en el proceso de atención a los niños y niñas prematuro o asimilado, de otros profesionales especializados como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, pedagogos, trabajadores sociales, etc.

7. Promover la sensibilización y concienciación de la sociedad en su conjunto sobre los embarazos de riesgo, los partos prematuros, las implicaciones y consecuencias de la prematuridad y las necesidades de

las familias con niños prematuros o asimilados.

8. Colaborar activamente con todas aquellas personas físicas y entidades públicas o privadas, cuyas actividades puedan beneficiar a los niños prematuros o asimilados, para la consecución de objetivos comunes. En particular: a. con el resto de asociaciones de padres de niños prematuros o asimilados de España, b. con los diversos organismos e instituciones (asociaciones, fundaciones, etc.) que representen a afectados por patologías que pueda llegar a desarrollar un niño prematuro o asimilado por su condición de tal, c. con aquellas instituciones dedicadas al estudio y a la investigación científica, cuyos fines y actividades tengan relación con los niños prematuros o asimilados y estén encaminados a la mejora de la atención a estos niños y niñas y sus familias.

9. Velar activamente por los derechos que corresponden a los niños y las niñas prematuros o asimilados proponiendo los cambios oportunos en la legislación vigente, con el objeto de adaptarla en lo que corresponda a las necesidades específicas de estos niños, y promoviendo la promulgación de nuevas normas que garanticen la totalidad de sus derechos.

10. Cualquier otro fin cuya consecución se encuentre en consonancia con la misión establecida, esto es, que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los apartados anteriores o redundar en beneficio de los niños y las niñas prematuros o asimilados y de sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
320	NA	320

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

NA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Atención a los niños nacidos de forma prematura y asimilados y a la problemática asociada a la condición de prematuridad.

Servicios comprendidos en la actividad[10]

- Atención Padre a Padre

- Consulta a las expertas
- Escuelas de Padres y Grupos de Apoyo hospitalarios
- Acogida a padres recientes de niños prematuros
- Mantenimiento y actualización de la Web y de las RRSS de la asociación
- Elaboración de "Guías Cortas"
- Estudios y trabajos de investigación
- Representación de los intereses de las familias ante el CERMI Estatal y la EFCNI (European Foundation for the Care of Newborn Infants).
- Representación de los intereses de las familias ante Alianza Aire.
- Asamblea anual de socios.
- Celebración del Día Mundial de la Prematuridad.
- Premio Patuco de Honor a un profesional con trabajo relevante en el campo de la prematuridad.

Breve descripción de la actividad[11]

Consiste en ayudar a los niños prematuros y asimilados a que puedan desarrollar todo su potencial, a través de la atención a sus padres y de la colaboración con las autoridades públicas competentes y con las entidades públicas y privadas y los profesionales implicados.

- Atención Padre a Padre

 Se trata de atención individualizada de padre a padre y adaptada a cada caso en concreto. Atendemos sus consultas vía teléfono, correo electrónico o visita personal.

- Consulta a las expertas

 Atención individualizada y privada a padres por parte de profesionales del ámbito de la salud, vía nuestra página web en Internet, para la resolución de dudas y preocupaciones en el campo médico-terapéutico.

- Escuelas de Padres y Grupos de Apoyo hospitalarios

Colaboración en las Escuelas de Padres de las áreas de Neonatología de los hospitales, dirigidas a padres recientes de niños prematuros hospitalizados, participando en las sesiones que se imparten, bien como ponentes, bien como apoyo al equipo del área.

Padres "veteranos" miembros de la Junta Directiva de Aprem colaboran estrechamente con el personal sanitario que participa en las Escuelas de Padres y se encargan, concretamente, de impartir la charla "La vuelta a casa. La experiencia de otros padres". Esta charla, de carácter quincena o mensual, dependiendo del hospital del que se trate, tiene como objetivo principal facilitar esta siempre difícil transición y de mandar a los padres el mensaje de que nuestra asociación puede apoyarles a lo largo de toda la crianza de sus hijos. (A menudo asisten a la charla profesionales del área sanitaria y estudiantes de CC. de la Salud).

Todas las sesiones son evaluadas por los participantes mediante un cuestionario de satisfacción y periódicamente los profesionales que participan en la Escuela se reúnen para mejorar la coordinación y los contenidos a impartir. En algunas Escuelas, al alta de la Unidad, se provee a las familias de material audiovisual sobre los temas tratados en las Escuelas.

- Acogida a padres recientes de niños prematuros

 Se trata de entrevistas personales entre una familia de un niño prematuro y un miembro de APREM. Los padres en situación de acogida son padres cuyos hijos han sido remitidos a Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIATs).

- Mantenimiento y actualización de la Web y de las RRSS de la asociación

 Internet, como medio accesible, de rápida difusión y gran alcance, se ha convertido en un elemento fundamental de (1) información y formación, (2) de apoyo y consuelo, y (3) de consulta. Internet nos procura el acceso más rápido y fácil a un gran número de padres, pero a su vez, exige un gran esfuerzo de investigación, estudio y actualización de los contenidos y de control de calidad de esos contenidos.

 Desde el año 2011 Aprem ha priorizado el uso de las redes sociales como estrategia para acercarse a la sociedad. El objetivo es difundir la labor de Aprem y sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de

la prematuridad a nivel mundial.

- Elaboración de "Guías Cortas"

 Elaboramos unas guías cortas (con una extensión de 1 página) que contienen los datos imprescindibles sobre algunos temas de relevancia para los padres de niños prematuros. Con ellas tratamos de que los padres no se sientan tan perdidos y sepan cómo actuar ante situaciones de incertidumbre.

- Estudios y trabajos de investigación

 Entidad promotora observadora del proyecto interdisciplinar "Dificultades biosociales de la gran prematuridad y el bajo peso: Los/as menores de 18 años nacidos/as en España con <1500 g. de peso" (ref. CSO2011-24294), en colaboración con el Plan Nacional de I+D+i.

 Colaboración en trabajos fin de grado y reportajes medios de comunicación.

- Representación de los intereses de las familias ante los poderes públicos nacionales e internacionales

 Se incorporan dos representantes de niños y niñas nacidos/as prematuramente en la Red Estatal de Infancia con Discapacidad (REID), creada por el CERMI, con el objetivos de "garantizar que estos niños tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre las cuestiones que les afecten" cumpliendo así el artículo 7 de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

APREM forma parte de EFCNI (European Foundation for the Care of Newborn Infants), organización pan-europea para la defensa de los intereses de los niños prematuros y sus familias. Para promover una mejor atención al recién nacido, se colabora juntos con otras asociaciones de padres de niños prematuros de 33 países, así como profesionales de la sanidad y otras disciplinas, con la finalidad de mejorar la salud a largo plazo de los niños que hacen prematuros. En la actualidad se está trabajando entre otros proyectos, en la elaboración de un proyecto de Estándares europeos para la atención y cuidado del recién nacido.

Para crear una mayor concienciación mundial sobre lo que representa la prematuridad para las familias, se instituyó el día mundial de La Prematuridad que se celebra el 17 de noviembre. En torno a esta celebración se realizan muchos eventos que se muestran en el EFCNI

Changemaker Map, como la iluminación de edificios públicos emblemáticos de color morado (color que simboliza la prematuridad). En la celebración del Día Mundial de la Prematuridad 2017 participaron personas de 120 países, se realizaron más de 200 eventos.

- Asamblea anual de socios

 Celebrada en el mes de Junio de 2017.

- Celebración del Día Mundial de la Prematuridad

El 18 de noviembre de 2017 APREM volvió a celebrar el Día Mundial de la Prematuridad en el Hospital Universitario La Paz de Madrid. Se celebró un acto abierto al público en la sala de juegos "La Pajarera" del hospital, en el que participaron profesionales del ámbito sanitario y socioeducativo, así como familias de niños nacidos prematuramente.

Como viene siendo habitual en nuestra celebración, en la primera parte se realizó un acto de carácter institucional en el que intervinieron, además de la Presidenta de APREM, Cristina Maroto, el Dr. Javier Cobas, Subdirector Gerente del Hospital Materno-Infantil La Paz, la doctora Adelina Pellicer, Jefa de Sección de Neonatología y María Teresa Montes Bueno, enfermera neonatal del H.U. La Paz.

Durante esta parte del acto varios niños y niñas leyeron los puntos fundamentales del 'Call to Action' presentado en el Parlamento Europeo en 2011.

Asimismo, por iniciativa de APREM, y como ya sucedió en los años 2014, 2015 y 2016 se iluminaron de morado el emblemático monumento de la diosa Cibeles en Madrid y el Ayuntamiento de Pamplona, para conmemorar al unísono con muchos otros países el Día Mundial de la Prematuridad. APREM quiere agradecer a ambos consistorios su apoyo en este evento.

- Entrega del Premio "Patuco de Honor".

Nuestro quinto Patuco de Honor en reconocimiento a una trayectoria profesional relevante en el campo de la prematuridad, recayó en 5º Patuco de Honor al exjugador de baloncesto y padre de prematuro Juanma López Iturriaga por su labor de apoyo a los niños prematuros y sus familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	NA
Personal con contrato de servicios	NA
Personal voluntario	10 voluntarios encargados de las escuelas de padres 2 voluntarios encargados de la representación institucional 4 voluntarios encargados del mantenimiento de la web y de las Redes Sociales 6 voluntarios que participan en las labores de investigación 4 voluntarios que colaboran en la sección "pregunta a las expertas" 1 voluntario encargado de atender el email y el teléfono 1 voluntario para temas administrativos y contables 2 voluntarios encargados del servicio padre a padre 2 voluntarios para la gestiones de patrocinios 10 voluntarios para la celebración del Día Mundial de la Prematuridad

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.399,20
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	162,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	346,64
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	40,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	18,50
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.966,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.518,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	717,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.235,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Atención Padre a Padre

80 familias atendidas por correo electrónico, teléfono y/o personalmente (exceptuando Escuelas de Padres). El 10% son consultas buscando consuelo, el 10% relacionadas con la prematuridad, el 10% relacionadas con escolarización y el 9% consultas generales sobre servicios sociales.

- Escuelas de Padres y Grupos de Apoyo hospitalarios

En relación con el número de asistentes a las Escuelas realizadas en Madrid, en el año 2016 se calcula una asistencia aproximada de 60 personas a la Escuela del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, unas 28 familias a la del Hospital Universitario Puerta de Hierro-

Majadahonda y unas 30 familias a la del Hospital Universitario La Paz.

- Consultas y Consultas a las expertas y colaboración con profesionales de salud como neonatólogos y pediatras.

El 20% de las consultas son médico-terapeúticas y las trasladamos a nuestras expertas colaboradoras: una pediatra neonatóloga y una médico rehabilitadora, ambas con gran experiencia en la atención a niños prematuros.

- Acogida a padres recientes de niños prematuros

 Familias atendidas en nuestras Escuelas de Padres y a través del correo electrónico y teléfono.

- Mantenimiento y actualización de la Web y de las RRSS de la asociación:

 La web recibió un aproximado de 15.000 visitas.

 Facebook: 3969 "Me gusta" a Aprem Prematuros (de los cuales 562 han sido en 2017). La mayoría de nuestros seguidores proceden de a los que siguen Argentina, México, Chile y Perú.

 Twitter: 3181 seguidores y una actividad de 2921 tweets.

- Estudios y trabajos de investigación: 3.

- Representación de los intereses de las familias ante el CERMI Estatal y la EFCNI:

 Potencialmente todas las familias de niños y niñas nacidos prematuros en España.

- APREM ha colaborado con todas las asociaciones de padres del estado español en la preparación del XXVI Congreso de Perinatología y Medicina Perinatal y VI Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal, celebrado en Zaragoza entre el 27 y el 29 de septiembre de 2017. Por primera vez, las asociaciones de padres tuvieron una sesión plenaria en dicho Congreso.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de niños nacidos prematuramente.

Profesionales de los ámbitos sanitario, educativo, social.

Estudiantes de grados relacionados con la salud, la educación y los servicios sociales.

Investigadores interesados en la prematuridad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

No se requiere ningún requisito para acceder a los servicios, tan solo que la persona que los solicita esté relacionada con el campo de la prematuridad: familiar, profesional, investigador, periodista...

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada consulta requiere un número de contactos que puede variar en función del caso.

Se realiza de forma presencial cuando es posible o la naturaleza de la situación así lo requiere.

Se mantiene el contacto mientras sea necesario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Atención Padre a Padre

 Manteniendo la tendencia de años anteriores, se ha incrementado el número de padres y madres que, mientras sus bebés permanecen ingresados en los centros hospitalarios, buscan sobre todo información sobre temas médicos y terapéuticos, así como sobre permisos por paternidad. Cuando ya están de alta en casa, o próximo este momento, las consultas suelen enfocarse principalmente a Servicios Sociales (prestaciones, ayudas, etc.), orientación sobre el seguimiento que van a precisar los niños y niñas a lo largo de su primera infancia (unidades especializadas, profesionales, centros) e información sobre Atención Temprana (acceso, procedimientos).

 Por quinto año consecutivo, reseñamos el creciente número de consultas relacionadas con la escolaridad. El paso desde guardería a los centros de Educación Infantil supone para muchos padres una fuente de ansiedad y dudas derivadas del desfase evolutivo que en ocasiones presenta el/la niño/a nacido/a prematuramente, y que

les lleva a buscar información que les ayude a elegir el centro más apropiado y a acceder a los servicios y recursos educativos disponibles.

- Consulta a las expertas

 Cuando la naturaleza de la consulta recibida así lo requiere, la trasladamos a nuestras expertas colaboradoras: una pediatra neonatóloga y una médico rehabilitadora, ambas con gran experiencia en la atención a niños prematuros.

 Al recurrir a este servicio, las familias buscan fundamentalmente conocer una segunda opinión sobre alguna patología diagnosticada a sus hijos y obtener más y mejor información sobre determinadas pruebas o procedimientos médicos.

 Además, han aumentado las consultas relacionadas con temas de escolarización y educativos, procedentes no solo de familias, sino también de profesionales de centros educativos e incluso de equipos de orientación. APREM cuenta igualmente con profesionales expertos en este campo que se encargan de proporcionar este tipo de información.

 Las consultas son privadas y se gestionan de forma absolutamente confidencial.

- Escuelas de Padres y Grupos de Apoyo hospitalarios

 El nacimiento prematuro de un hijo es siempre una experiencia de gran impacto emocional para la familia. Las Escuelas de Padres ayudan a favorecer el vínculo afectivo con el hijo y el bienestar familiar.

 APREM ha colaborado desde 2009 con la creación de cinco Escuelas de Padres, cuatro en Madrid y una en Pamplona. Todas son Escuelas intrahospitalarias y vinculadas a hospitales públicos, menos una de las Madrid que se organizó como escuela extrahospitalaria en colaboración con el Hospital Beata María Ana (un proyecto que finalizó en 2011).

 Las Escuelas de Padres son una buena práctica porque la crianza de los niños prematuros, sobre todo de los grandes prematuros, tiene peculiaridades que normalmente no se dan en un parto a término. Las Escuelas de Padres permiten reforzar una parentalidad positiva y mejorar las capacidades de cuidado de estas familias.

- Mantenimiento y actualización de la Web y de las RRSS de la asociación

De nuevo este año 2017 ha sido excelente para nuestra consolidación en las redes sociales y de la renovación de nuestra web. Como en 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, nuestra presencia en Facebook y Twitter ha sido un éxito dadas las cifras alcanzadas de seguidores, historias, tweets, comentarios, vídeos, mensajes, fotos, testimonios...

APREM mantiene dos páginas en Facebook: Aprem Prematuros y Día del prematuro (esta última para la celebración del Día Mundial de la Prematuridad). La página Aprem Prematuros alcanzó 3969 "Me gusta" de enero a diciembre de 2017. La mayoría de nuestros seguidores proceden de a los que siguen Argentina, México, Chile y Perú.

En cuanto a nuestra cuenta en Twitter cada día va aumentando el número de seguidores llegando a 3181 en 2017, lo que supone un incremento en un año de unos 200 seguidores respecto al año pasado. Nuestra cuenta tiene una actividad de 2.921 tweets desde su creación en el año 2011 y tiene cada día más interactividad y relevancia.

Durante 2018 nuestra intención es que vaya creciendo nuestra presencia en Internet y en las redes sociales. Nuestra idea es aumentar nuestra participación en las redes sociales y con su actividad establecer relación con los padres y madres de prematuros y sus familias.

- Estudios y trabajos de investigación

- En 2017 se ha seguido difundiendo alguno de los resultados del proyecto "Dificultades biosociales de la gran prematuridad y el bajo peso: los/as menores de 18 años nacidos/as con =<1.500 g. en España", del que Aprem es ente promotor y que ha sido dirigido por la vocal Concepción Gómez.

- En 2017 se han publicado los siguientes artículos relacionados con este proyecto:

Gómez Esteban, C. (2017) Cómo impacta la gran prematuridad en los vínculos familiares, publicado online en la web de la Fundación NeNe de desarrollo neurologico neonatal y que ha sido difundido por los Informativos de Telecinco, las Noticias de la Cuatro o Infosalud, entre otros medios.

Gómez Esteban C, Sánchez Carrión JJ, García Selgas FJ and Segovia Guisado JM (2017) Morbidity in ≤1500-Gram Births in Spain, 1993-2011: Study of a Sample of 1200 Cases. Global Pediatric Health, vol. 4. Doi *10.1177/2333794X17733372*
http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2333794X17733372

Resultados de dicho trabajo se han presentado también en el XXVI Congreso de Perinatología y Medicina Perinatal y VI Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal, celebrado entre el 27 y el 29 de septiembre en Zaragoza.

Sesión Plenaria: Gómez Esteban, C. (2017) Formación para la transición al hogar: las escuelas hospitalarias para familias con hijos nacidos prematuramente. Sesión plenaria en el XXVI Congreso de Perinatología y Medicina Perinatal y VI Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal, Sociedad Española de Neonatología.

Comunicación aceptada: Gómez C, Sánchez JJ y García FJ (2017) **Factores sociofamiliares y morbilidades en una muestra de 1200 nacidos con ≤1500 g. en España entre 1993-2011.** XXVI Congreso de Perinatología y Medicina Perinatal y VI Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal.

La vocal de APREM y patrona de la Fundación NeNe de desarrollo neurológico neonatal, C. Gómez, ha participado en la elaboración de un Diccionario divulgativo de términos de neurología dirigido a las familias y de distribución gratuita publicado por la Fundación NeNe. El Diccionario fue presentado el 7 de junio en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

García-Alix, A., Gómez Esteban, C., Caserío Carbonero, S., Moral Pumarega, M. T. y Arnáez Solís Juan (2017) Diccionario de términos de neurología neonatal para padres. Madrid: Fundación NeNe.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
NA		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]
NA		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Recibimos los servicios de asesoramiento fiscal y contable de Arsenio Marcos Llorente.

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan	
	10 voluntarios encargados de las escuelas de padres 2 voluntarios encargados de la representación institucional 4 voluntarios encargados del mantenimiento de la web y de las Redes Sociales 6 voluntarios que participan en las labores de investigación 4 voluntarios que colaboran en la sección "Pregunta a las expertas" 1 voluntario encargado de atender el email y el teléfono 1 voluntario para temas administrativos y contables 1 voluntario encargado de del servicio padre a padre 2 voluntarios para la gestiones de patrocinios 10 voluntarios para la celebración del Día Mundial de la Prematuridad	

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
	• Escuelas de Padres y Grupos de Apoyo hospitalarios. En los propios hospitales • Acogida a padres recientes de niños prematuros En los propios hospitales y/o CDIATs • Las Asambleas Generales se celebran en los locales cedidos al efecto por el Colegio Mayor Santa María de Europa • Las reuniones de la Junta Directiva se celebran en los domicilios particulares de los miembros de la Junta Directiva	Madrid

Características

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Teléfono móvil. Los voluntarios utilizan sus propios equipos informáticos y	

	vehículos para el desarrollo de sus actividades.	

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
NA		

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe
NA		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe
NA		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio 2017, los servicios de la Asociación han sido gestionados de manera directa por la Junta Directiva, siendo los hospitales en los que realizamos nuestras Escuelas de Padres (HU Puerta de Hierro-Majadahonda, HU La Paz, HGU Gregorio Marañón) y el Colegio Mayor Santa María de Europa de Madrid los centros utilizados para llevar a cabo las actividades realizadas por APREM.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
Cristina Maroto Centeno	Presidenta	
Fátima Anduiza Rubio	Vice Presidenta 1ª	
Carmen Fernández Etreros	Vice Presidenta 2ª	
Begoña Martín Muñoz	Secretaria	
Rebeca Arnau Lucendo	Tesorera	
Ramona Pozuelo Verdasco	Vocal	
Concepción Gómez Esteban	Vocal	
Mª Jesús Sánchez Moreno	Vocal	
Alba Guallar Alonso	Vocal	
Monica Zabala	Vocal	
Isabel Alonso Salvatella	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.